





### DIRECTIVA Nº ₹ 2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

NORMAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL "I CONCURSO REGIONAL DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN" DIRIGIDO A LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA DE LA REGIÓN TACNA



#### **FINALIDAD**

Establecer normas y orientaciones para la participación en el "I Concurso Regional de experiencias exitosas del área de Comunicación" en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local de la región Tacna..

#### **OBJETIVOS**



- Promover el intercambio de experiencias entre los docentes del área de Comunicación en el ámbito de la DRSET.
- 2.2 Difundir estrategias innovadoras, significativas y motivadoras, que permitan el adecuado desarrollo de las competencias comunicativas en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada de la región Tacna.
- 2.3 Reconocer y estimular la creatividad, originalidad e innovación de los docentes del área de Comunicación como evidencia de su aporte pedagógico para movilizar aprendizajes significativos en los estudiantes del nivel secundaria.

#### III. ALCANCE

- Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- Unidades de Gestión Educativa Local de: Tarata, Candarave, Jorge Basadre y Tacna.
- Instituciones Educativas de Gestión Pública y Privada.

#### IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Nº 28044, Ley General de Educación y sus Reglamentos.
- Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley Nº 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como un servicio público esencial.
- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Decreto Supremo 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa.
- Decreto Supremo Nº 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular
- Decreto Supremo Nº 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- Decreto Supremo Nº 006-2012-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- R.M. Nº 440-2008-ED, que aprueba la implementación del Diseño Curricular Nacional en las Instituciones Educativas de la EBR.
- R.V.M. Nº 041-2011-ED, que aprueba las Normas para la continuidad y fortalecimiento de la Movilización Nacional pata la Comprensión lectora en las instituciones educativas de gestión Pública de Educación Secundaria-2012.
- R.M. Nº 0622-2011-ED Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2012.

#### V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. La planificación, organización y ejecución del "I Concurso Regional de experiencias

- exitosas del área de Comunicación" es responsabilidad de la Dirección Regional Sectorial de Educación, Dirección de Gestión Pedagógica en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local.
- 5.2 La Dirección Regional Sectorial de Educación, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y la Oficina de Imagen Institucional, tendrán la responsabilidad de difundir, coordinar y ejecutar la presente directiva.
- 5.3 La participación de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada será de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Hasta el 31 de octubre.	Acciones	Convocatoria a UGELs.	DRSET
Del 05 al 12 de noviembre.	previas al concurso	<ul> <li>Difusión en instituciones educativas.</li> </ul>	DRSET y UGELs
Del 13 al 26 de noviembre.	PRIMERA ETAPA	<ul> <li>Preparación de experiencias en IIEE.</li> <li>Envío de ficha de registro de la experiencia y de evidencias a la UGEL.</li> </ul>	Instituciones Educativas
Del 27 al 29 de noviembre.	SEGUNDA	<ul> <li>Conformación del comité de evaluación de la UGEL</li> <li>Selección de 3 experiencias ganadoras a nivel de UGEL.</li> </ul>	UGELs
Del 30 de noviembre al 04 de diciembre	ETAPA	Envío de experiencias seleccionadas a la DRE.	UGELs
Del 05 al 12 de diciembre	TERCERA ETAPA	<ul> <li>Conformación de Comité de Evaluación de la DRE.</li> <li>Selección de 3 experiencias ganadoras a nivel de DRE. (*)</li> </ul>	DRSET

(\*) La DRSET comunicará oportunamente y mediante oficio la fecha, lugar y hora para la ejecución del concurso en la etapa regional.

#### VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

#### 6.1 DE LA ORGANIZACIÓN, SELECCIÓN Y EJECUCIÓN

#### 6.1.1 PARTICIPANTES:

- Participarán en el "I Concurso Regional de experiencias exitosas del área de Comunicación las instituciones educativas públicas y privadas seleccionadas por cada Unidad de Gestión Educativa Local.
- ➤ En el presente evento participarán, en calidad de invitados, los docentes asesores que representaron a la región Tacna en los concursos nacionales 2012 quienes darán a conocer aspectos relevantes del trabajo desarrollado para el logro de competencias comunicativas en sus estudiantes.

#### 6.1.2 DE LA SELECCIÓN EN CADA UGEL

- En cada UGEL se conformará un Comité de Evaluación para la selección de las experiencias exitosas, el cual estará conformado por:
  - o Director de la UGEL
  - o Jefe (a) de Área de Gestión Pedagógica / Área de Gestión Institucional u otro que el Director designe
  - o 01 docente que labore en una Institución de Educación Superior.
- Cada Comité de evaluación recepcionará las fichas de registro de las experiencias realizadas en las instituciones educativas (anexo 01) y seleccionará hasta tres experiencias exitosas teniendo en cuenta los

- criterios que aparecen en el anexo 02. Asimismo, consolidarán los resultados de cada experiencia en el anexo 03.
- Cada Comité de evaluación de las Unidades de Gestión Educativa Local consolidarán las experiencias que participaron en la segunda etapa de acuerdo al anexo 04.

#### 6.1.3 INSCRIPCIONES

- Las Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre son responsables de inscribir en el plazo establecido hasta tres experiencias exitosas relacionadas con:
  - o Programa de Movilización Nacional por la comprensión lectora
  - Plan lector
  - Desarrollo de capacidades en el área de Comunicación
- > Cada Unidad de Gestión Educativa Local remitirá a la DRE lo siguiente:
  - Sobre Nº 01: las fichas de registro de las experiencias seleccionadas (anexo 02) y las fichas de criterios de evaluación empleadas para la selección de la mismas.
  - Sobre Nº 02: Evidenciase cada experiencia: CD con power point (versión 2003 o 2007), material impreso o gráfico (fotos, videos), grabaciones u otro que ilustre la experiencia que evidencie el proceso de ejecución y los logros obtenidos.
- ➤ Cada UGEL inscribirá a sus representantes hasta el 04 de diciembre del 2012 por mesa de partes de la DRSET.

## 6.1.4 SOBRE PRESENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN EL ENCUENTRO REGIONAL

- Los especialistas de Letras de las UGELs y los docentes del área de Comunicación seleccionados prepararán la presentación de sus experiencias teniendo en cuenta lo siguiente:
  - Que sea atractiva, creativa y motivadora.
  - Presentar un stand pedagógico que muestre las evidencias para una mejor comprensión de la experiencia.
  - Permita comprender el proceso de ejecución llevado a cabo con los estudiante, docentes o directivos participantes.
  - Preparar la exposición para un tiempo máximo de 15 minutos, considerando la siguiente secuencia:
  - Explicación que justifique las razones por las que se desarrolló la experiencia.
  - Descripción de la experiencia con presentación de evidencias.
  - Lecciones aprendidas de la experiencia desarrollada.
  - Breve reflexión sobre el significado que tiene para la comunidad educativa la experiencia desarrollada, así como el sentido que tiene para su crecimiento personal y/o profesional el haberla llevado a cabo.

#### VII. DE LA PREMIACIÓN

- 7.1 El (la) docente de la experiencia que resulte ganador (a) en cada categoría recibirá una premiación especial y Resolución de Felicitación de la DRSET.
- 7.2 Los (as) docentes que ocupen el segundo y tercer lugar en cada categoría recibirán una Resolución de Felicitación de la DRSET.

#### VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

7.1 Las Unidades de Gestión Educativa Local adoptarán, en sus respectivos ámbitos, las medidas oportunas, pertinentes y necesarias para una adecuada selección de experiencias exitosas en el área de Comunicación; asimismo garantizarán su participación en el evento.

- 7.2 El fallo del jurado evaluador es inapelable en todos los casos.
- 7.3 Cada UGEL remitirá oportunamente un informe consolidado de las acciones realizadas adjuntando las evidencias en formato impreso y versión digital.
- 7.4 Los Directores y subdirectores de las instituciones educativas del nivel secundaria deben garantizar el cumplimiento de la presente directiva otorgando facilidades al personal docente del área de Comunicación para su asistencia y participación en el evento.

Tacna, octubre del 2012.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA

<u>DISTRIBUCIÓN</u> II.EE. UGELs Archivo

MCPC/D.DRSET FEJP/D.DGP CIVP/EES

#### FICHA DE REGISTRO DE EXPERIENCIA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

I DATOS GENERAL	.ES:		
			_

	DRE				
	UGEL	~			
	INSTITUCION	I EDUCATIVA			
		educativo (para de trabajo docente)			
		411.00			
2 L	DENOMINACIO	ÓN DE LA EXPERIENCIA	\ <u>:</u>		
				7	
3 _ 1	NEORMACIÓ	N SOBRE LA EXPERIEN	CIA		
			ombre/s y apellidos		Cargo
R	esponsable	Nombreis y apenidos			
	Inicio de			Término de	
	ejecución			ejecución	
		Experiencia relacionada	a con Programa Mov	rilización Nacional p	or la Comprensión lectora ( )
C	ategoría de trabajo	Experiencia relacionad	a con implementació	on del Plan Lector (	)
		Experiencia relacionad	a con desarrollo de	capacidades en el á	rea de Comunicación ( )
	Tema				
	Objetivo/s			5	
В	eneficiarios				
	Recursos				
	empleados				
	escripción de				*
	experiencia				
	(procesos, estrategias,				
	strumentos,				
	netodología)				
	Resultados				
(0	cuantitativos				
	y/o				
(	cualitativos)				
	Problemas				
	tendidos con				
12	experiencia				
	Lecciones aprendidas				
EVI	dencias que	adjunta:			
	Firms d	el Docente		Nambur f	an del Director(e) de la IC
	ritilla d	ei Doceille		Nombre y firm	na del Director(a) de la IE
	DNI:			DNI:	

## FICHA DE CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN

Denominación de la experiencia	
UGEL	
Institución Educativa	
Responsable	
Fecha	

Criterios	Totalmente 3	En gran parte 2	Un Poco 1	Nada 0
La experiencia representa una estrategia para desarrollar las capacidades comunicativas en forma eficaz.				
La temática o aspecto abordado tiene un valor formativo y pedagógico para el logro de capacidades comunicativas de los estudiantes.				
Tiene en cuenta criterios evolutivos y el contexto socio- cultural de los estudiantes.				
Considera las necesidades e intereses de los estudiantes.				
La información contenida en la experiencia está acorde con los lineamientos propuestos en el DCN.				
Los mensajes son claros y adecuados para el grado al que está dirigido.	v			
Favorece la reflexión, análisis y capacidad crítica de los estudiantes.				
Promueve cambios actitudinales en los estudiantes				
Favorece la participación y protagonismo de los estudiantes				
Favorece el desarrollo socioafectivo de los estudiantes				
Presenta una estrategia metodológica creativa y motivadora.				
Realiza la exposición en el tiempo previsto			-	
Presenta stand pedagógico con evidencias de la experiencia desarrollada.				
Presenta y explica los resultados cuantitativos y/o cualitativos obtenidos con la experiencia				
TOTAL				

Nombre y firma del integrante Comité de Evaluación

### FICHA DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA DEL COMITÉ EVALUADOR

Denominación de la experiencia	
UGEL	
Institución Educativa	
Responsable	
Fecha	

Criterios	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE TOTAL
La experiencia representa una estrategia para desarrollar las capacidades comunicativas en forma eficaz.			141	
La temática o aspecto abordado tiene un valor formativo y pedagógico para el logro de capacidades comunicativas de los estudiantes.			*	
Tiene en cuenta criterios evolutivos y el contexto socio-cultural de los estudiantes.				
Considera las necesidades e intereses de los estudiantes.				
La información contenida en la experiencia está acorde con los lineamientos propuestos en el DCN.				
Los mensajes son claros y adecuados para el grado al que está dirigido.				
Favorece la reflexión, análisis y capacidad crítica de los estudiantes.				
Promueve cambios actitudinales en los estudiantes				
Favorece la participación y protagonismo de los estudiantes				
Favorece el desarrollo socioafectivo de los estudiantes				
Presenta una estrategia metodológica creativa y motivadora.			,	
Realiza la exposición en el tiempo previsto	186			
Presenta stand pedagógico con evidencias de la experiencia desarrollada.				
Presenta y explica los resultados cuantitativos y/o cualitativos obtenidos con la experiencia				
TOTAL				

Nombre y firma del integrante Comité de Evaluación

Nombre y firma del integrante Comité de Evaluación Nombre y firma del integrante Comité de Evaluación

# CONSOLIDADO DE EXPERIENCIAS PRESENTADAS POR LAS IIEE DE CADA UGEL (para ser llenado y enviado por el/a especialista de la UGEL a la DRE)

DRE:		UGEL: FECHA:		
liee	Nombre de la experiencia	Responsable	Tema	Breve resumen
	*			
,				

Nombre y firma de Especialista de Letras Unidad de Gestión Educativa Local